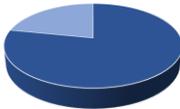


**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**ACTUALIZADO AL 30 DE ABRIL DEL 2024**  
**SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER**

AUTORIDADES	
Secretaría Presidencial de la Mujer	Ana Leticia Aguilar Theissen
Subsecretaría Presidencial de la Mujer	Diana Nicté Sagastume Paiz

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2024	Q26,198,811.00
Presupuesto ejecutado	Q7,326,255.97
Porcentaje de ejecución	27.96%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q5,832,372.37
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q840,142.27
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q78,099.20
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q111,176.00
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q140,309.90
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q324,156.23

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q7,326,255.97

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): Región I Metropolitana	Q7,326,255.97



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q19,696,766.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q5,832,372.37
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	29.61%
Personal permanente 011	101 personas
Personal temporal 021	11 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	27 personas
Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo 081	00 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	04 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 47	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
		Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q26,198,811.00	Q7,326,255.97	27.96%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 30 DE ABRIL DE 2024
1. La Seprem brindó asistencia técnica a 264 entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural para la implementación de lineamientos de políticas y normativas en el marco de equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad.
2. Se trabajó con la Secretaría General de la Presidencia de la República para la emisión del Acuerdo Gubernativo Número 63-2024 que reforma el Acuerdo Gubernativo 260-2013, que implementa las Unidades de Género en los órganos del Organismo Ejecutivo
3. Se realizaron cinco reuniones de "Lineamientos para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres", estas se realizaron por sectores, los temas abordados: indicadores de situación de la población de mujeres (Salud, Educación, Empoderamiento Económico, Violencia contra las Mujeres, Recursos Naturales, Migración, Participación Sociopolítica), Marco político y normativo de derechos humanos de las mujeres, Lineamientos generales de política y planificación y lineamientos por cada sector. Asimismo, se desarrollaron cinco reuniones a nivel territorial en los departamentos de Jalapa, Sololá, Zacapa, Chiquimula y El Progreso.
4. Participación en la Conferencia USAC-SEPTEM: Retos para las Mujeres Guatemaltecas en la implementación de los acuerdos suscritos por Guatemala en la CSW68 2024, en la actividad académica, Realidad Nacional de la Situación de las Mujeres Guatemaltecas denominado: "Mujeres y Derechos Humanos: Avances para la igualdad de género", en el marco de la 68ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
5. Se participó como panelista en el Conversatorio Internacional Mujer, Paz y Seguridad.